



Programa Piloto de Gestión de Energía de América del Norte

Disposición y preparación de empresas para participar

El Programa Piloto de Gestión de Energía de América del Norte de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) está dirigido a empresas de los sectores industrial o comercial con instalaciones en Canadá, Estados Unidos o México. Hay un número limitado de espacios disponibles. La siguiente lista le permitirá determinar si su empresa está preparada para adoptar un sistema de gestión energética (en particular, la norma ISO 50001) y obtener su correspondiente certificación, con lo que podrá ser candidata a participar en el programa piloto.

1. Mi empresa está dispuesta a destinar recursos a la gestión energética.

Un sólido compromiso, en el nivel directivo, con iniciativas de gestión energética facilitará a su empresa la necesaria inversión de tiempo y recursos en el programa piloto. Los altos directivos habrán de estar dispuestos a asignar tiempo de su personal y los recursos necesarios para que éste asista a las sesiones de capacitación y pueda, luego, apoyar la adopción de un sistema de gestión energética en las instalaciones corporativas. Se espera que uno o varios representantes designados por la dirección participen con instructores para supervisar los avances. Se estima que el tiempo que debe invertir el personal interno de la instalación para apoyar la instrumentación adecuada del sistema de gestión de energía equivale a media o una jornada completa (de varias personas), dependiendo del tamaño y la complejidad del sitio, a lo largo de los 18 meses que dura el periodo de instrumentación.

2. En mi empresa se tiene el compromiso de compartir el aprendizaje emanado del programa piloto con el resto de nuestras instalaciones establecidas en América del Norte o en otras partes del mundo.

Las empresas participantes deben considerar esta iniciativa como una oportunidad para establecer los cimientos conducentes a la adopción de la norma ISO 50001 o la certificación del programa Desempeño Energético Superior (*Superior Energy Performance*[®], SEP) en una instalación o más en el transcurso del programa piloto, y luego intercambiar y compartir la información adquirida para impulsar el avance en otras instalaciones. Asimismo, las empresas podrán aprovechar la experiencia en este programa piloto con miras a alcanzar objetivos establecidos en materia de ahorro de energía a escala corporativa; integrar la norma ISO 50001 o el programa SEP en sus prácticas en vigor; facilitar el intercambio de prácticas óptimas entre sus establecimientos; utilizar con mayor efectividad las herramientas adquiridas, e impartir capacitación a fin de expandir su adopción. La instrumentación corporativa (en toda la empresa) de un sistema de gestión energética facilitará, además, la detección de mayores eficiencias y economías de escala en toda América del Norte y en el ámbito internacional.

3. Mi empresa cuenta ya con cierta experiencia en sistemas de gestión en uno o varios de sus establecimientos (por ejemplo, las certificaciones ISO 9001 [gestión de calidad], ISO 14001 [gestión ambiental], ISO 22000 [seguridad alimentaria] u OHSAS 18001 [salud y seguridad ocupacional]).

Es preferible que las empresas participantes hayan instrumentado ya un sistema de gestión certificada (al menos en un establecimiento), lo que demostrará un entendimiento de los requisitos y el compromiso necesarios para lograr los resultados que el programa piloto se propone. Además, cuando menos uno de los miembros del equipo encargado de cuestiones de energía en la instalación debe comprender los procesos y procedimientos internos del o de los sistemas de gestión en vigor.

4. Mi empresa ha asumido el compromiso de desarrollar la capacidad de su fuerza de trabajo y destinar recursos a tareas de capacitación y educación.

Una parte fundamental en la adopción de un sistema de gestión energética en una empresa estriba en integrar al proceso a personal que posea experiencia y conocimientos. Las empresas participantes deben, por tanto, tener plena disposición para asignar a miembros del personal de la instalación para que asistan a las sesiones de capacitación y desarrollen destrezas nuevas que les permitan realizar actividades encaminadas a adoptar un sistema de gestión energética en el establecimiento.

5. Mi empresa está dispuesta a procurar las certificaciones de la ISO 50001 o del programa SEP.

Resulta esencial que las empresas estén dispuestas a adoptar la norma ISO 50001 e, incluso, dar un paso más y buscar la obtención de la certificación del programa Desempeño Energético Superior (*Superior Energy Performance*[®], SEP) a escala de establecimiento. Mediante una auditoría se verificará que la instalación haya satisfecho los requisitos de la ISO 50001 y de la iniciativa SEP (la adopción de la ISO 50001 forma parte del proceso de certificación del programa SEP). Los costos de la auditoría correrán por cuenta de la propia instalación o la empresa.